Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 1

Sesión del día 18 de noviembre de 1957.

Presentes

Dr. Rolando V.García
Dr. Simón L.Altmann
Dr. Rodolfo H.Busch
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Oscar Kühnemann
Ing. Agr. Juan I.Valencia
Dr. Simón Lajmanovich
Dr. Jorge E.Wright
Lic. Jorge Churchich
Sr. Enrique H.B.Castilla
Sr. Rubén J. Cucchi
Sr. Fortunato Danón
Srta.Myriam M.Segre

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, presidido por el Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, cuyos nombres figuran al margen.

Se inicia la reunión a las 18.45 horas, tratándose los siguientes puntos del orden del día:

1.- **SOMETER A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LA DESIGNACION DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD.**

El señor Decano manifiesta que ha sido nombrado Secretario Interino de la Facultad y ad-referendum del Consejo Directivo, el Licenciado Lorenzo Francisco Aristarain, por lo cual pone a consideración de los señores Consejeros la designación. Después de un breve cambio de opiniones se resuelve ratificar el nombramiento de referencia e invitar al nombrado a participar de las reuniones del Consejo Directivo, donde tendrá voz pero no voto. El Sr. Aristarain se incorpora a la sesión informándole el señor Decano de la resolución referida.

2.- **PLANIFICACION DE LAS TAREAS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE OTROS CUERPOS DELIBERATIVOS DE LA FACULTAD.**

////.

.////

El señor Decano señala que, hasta tanto la Universidad de Buenos Aires dicte su nuevo estatuto y esta Facultad su digesto, es necesario establecer las normas que regirán el funcionamiento del Consejo.

En primer término se discute el carácter que deberán tener las sesiones del Consejo con respecto a la asistencia de personas ajenas al mismo. Es opinión concordante de la totalidad del Cuerpo que las reuniones deben ser públicas, salvo cuando, por la naturaleza de los temas a tratar, convenga que sean privadas. En este caso el carácter de reservado debe ser aprobado por la simple mayoría de los presentes.

Para el levantamiento de actas se resuelve nombrar un taquígrafo que se rentará con una partida de ayudante de cátedra, creada en el nuevo presupuesto. En cuanto a la frecuencia de las sesiones, se acuerda que las mismas se lleven a cabo una vez por semana, fijándose el día lunes a las 18 horas para las sesiones ordinarias. Además, podrá el Consejo sesionar extraordinariamente cuando el Decano lo juzgue o el Consejo así lo resuelva. Con respecto al quorum necesario para que el Consejo pueda sesionar, se resuelve que después de transcurridos 15 minutos de la hora de citación bastará la mitad más uno de sus miembros para poder deliberar y tomar decisión.

Continúá informando el señor Decano que considera necesaria la creación de diversas Comisiones para que estudien los diversos problemas que deberá encarar la Facultad y presenten posteriormente a consideración del Consejo Directivo las soluciones que estimen oportunas. Con este fin considera conveniente la creación de una COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION y de una COMISION DE

////.

.////

INTERPRETACION Y REGLAMENTO. Para la primera se proponen los nombres de los Doctores Félix González Bonorino, Simón Lajmanovich y Simón L. Altmann; para la segunda se proponen los nombres del Doctor Alberto González Domínguez, del Licenciado Jorge Churchich y de la Srta. Myriam M. Segre. Se aprueba. Estas tendrán el carácter de comisiones internas del Consejo. También podrán crearse otras comisiones con el carácter de asesoras y que tendrán a su cargo problemas que, por su importancia, justifiquen la creación de una comisión ad-hoc. Este tipo de comisión asesora, ajena al Consejo Directivo, podrá incluir otros miembros no pertenecientes al mismo, quienes podrán de esta forma aportar su amplia experiencia a la solución de los diversos problemas.

El señor Decano propone la creación de una comisión ad-hoc para entender en los asuntos referentes a BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES. Se proponen los nombres de los Doctores Venancio Deulofeu, Oscar Kühnemann y Luis Antonio Santaló. Se aprueba.

El Dr. Altmann propone la creación de una comisión para coordinar el desarrollo de las actividades de investigación científica. Después de una breve discusión, el Dr. González Bonorino solicita la postergación de la consideración de este asunto para cuando sea necesario, por cuanto tales funciones, en la actualidad, pueden ser cubiertas por la reunión de Jefes de Departamento. Este temperamento es aprobado.

El señor Decano solicita autorización para citar a los Jefes de Departamento a una reunión, lo cual es aceptado, y a continuación informa que el Doctor Deulofeu ha elevado su renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Química Biológica. Además, se con-

////.

.////

sidera que, en ausencia de una reglamentación orgánica de la Facultad, no hay bases adecuadas para proceder a la elección de autoridades departamentales, que la estructuración definitiva de los Departamentos requiere acumular mayor experiencia y que es muy importante para completar la reestructuración de la Facultad mantener la continuidad de esfuerzos iniciada durante la pasada Intervención, por lo cual propone la ratificación de los actuales Jefes de Departamento en sus cargos. Por unanimidad se resuelve aceptar el temperamento propuesto.

El Dr. González Bonorino sugiere que la Secretaría de todas las Comisiones sea el Secretario de la Facultad, lo cual es aceptado.

3.- <u>CONSIDERACION PRELIMINAR DEL DECRETO-LEY N° 14.033, POR EL CUAL SE ACUERDAN FONDOS PARA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO.</u>

El señor Decano propone, en primer término, integrar la COMISION DE CONSTRUCCION Y HABILITACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES que señala el decreto n° 14.033, y a tal efecto corresponde la designación de los representantes de las distintas escuelas de esta Facultad, y se proponen los nombres de los siguientes profesores:

Biología: Ing. Agr. Juan I.Valencia
Física: Dr. Juan José Giambiagi
Geología: Dr. Félix González Bonorino
Matemáticas: Dr. Alberto González Domínguez
Meteorología: Dr. Héctor N. Grandoso
Química: Dr. Rodolfo H. Busch.

////.

.////

Se aprueba.

Continúa expresando el señor Decano que ha solicitado una audiencia con el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de ver en qué forma y en qué medida dicha Repartición puede colaborar con la Facultad en la erección del nuevo edificio y propone al Dr. González Bonorino para que lo acompañe a la misma, lo cual es aceptado. Se indica que sería conveniente que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo fuera la encargada de la ejecución del proyecto del nuevo edificio de la Facultad. Asimismo señala que se ha puesto en contacto con el Arquitecto Poyard, profesor de esa casa de estudios, a quien ha pedido actúe como asesor honorario de la mencionada comisión y el cual, en principio, ha aceptado. De aprobarse el criterio de que el proyecto fuera ejecutado por la Facultad vecina, se podrían dar los primeros pasos a ese respecto y se informaría de los resultados de las gestiones en la reunión siguiente. Puesto a consideración este asunto es aprobado por unanimidad.

También se determina solicitar a la Universidad de Buenos Aires el nombre del representante que cita el mencionado decreto-ley nº 14.033.

4.- <u>CONSIDERACION DEL DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL POR EL CUAL SE ACUERDAN FONDOS PARA REACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO ACTUAL.</u>

El señor Decano propone el nombramiento de una comisión de dos personas para asesorar al Consejo en todo lo referente a la refección del edificio de la calle Perú. Se mencionan los nombres del Dr. Busch y del ex-secretario Sr. Romero por el amplio conocimiento que tienen con respecto a este problema. Se aprue-

////.

////.

ba la designación de esta comisión. También se señala que, en los primeros contactos con la oficina denominada Construcciones Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, han surgido dificultades por cuanto los representantes del mismo manifestaron que las obras de refección demandarían más de un año y medio de tiempo. Como se teme que este plazo pueda prolongarse aún más y en tal caso la finalización de la obra coincidiría con un muy probable desarrollo avanzado de la construcción del nuevo edificio, esto haría que la inversión no resulte realmente útil. Se propone entonces entrevistar al señor Ministro de Educación y solicitar que la partida de fondos con este objeto pase a la Universidad en razón de su autarquía, o al Ministerio de Obras Públicas pues se estima que, de cualquiera de las dos formas, se podría agilizar enormemente la realización de esa tarea.

Se comisiona al señor Decano para entrevistar al señor Ministro, juntamente con el Dr. González Bonorino.

Siendo las 22 horas se pasó a cuarto intermedio hasta el día martes 19 a las 14 horas.

Se reanuda la sesión con la ausencia del Dr. Lajmanovich, del Dr. Kühnemann (con aviso), y con el reemplazo del Sr. Danón por la Srta. Goldman.

5.- OTROS ASUNTOS

El señor Decano informa que, después de un cambio de ideas con algunos profesores de la casa, ha creído conveniente someter a la consideración del Consejo la creación de un INSTITUTO DE CALCULO, donde se cultive la Matemática aplicada y, en parti

/////.

////.

cular, los métodos de cálculo numérico y disciplinas conexas, condicionadas por la utilización de computadoras electrónicas.

Propone designar una comisión integrada por los Doctores González Domínguez, Sadosky y Altmann a fin de que estudien la organización y gobierno del Instituto y presenten un proyecto de reglamentación y plan de necesidades en breve plazo. El señor Decano señala que sería muy importante, en consecuencia, estudiar la posibilidad de adquirir una computadora electrónica. El costo estimado de la misma podría ser del orden de $ 8.000.000 m/n., al cambio oficial y podría ser financiado por la Facultad, la Comisión Nacional de la Energía Atómica, el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Meteorológico Nacional y otras Reparticiones, que necesitarían resolver problemas en sus respectivos campos de especialización. Se señala la importancia de este tipo de máquinas en la actividad científica en todos los lugares del mundo y se citan antecedentes americanos. Después de una breve discusión se vota la creación del Instituto referido y se propone la inversión del orden de $ 2.000.000.- m/n. por cuenta de la Facultad, temperamento que es aprobado, autorizándose al señor Decano y a la comisión mencionada a efectuar las entrevistas con las Reparticiones que podrían estar interesadas en tal adquisición.

El señor Decano manifiesta que sería muy conveniente la creación de un DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA. El señor Secretario informa que por resolución del anterior Decano Interventor se nombró una comisión integrada por los Doctores Mario Bunge, Vicente Fatone, Rolando García y Gregorio Klimovsky para que proyecten la organización de un Departamento que agrupe

////.

/////.

disciplinas vinculadas con la teoría de la ciencia; dicha Comisión ya se ha expedido al efecto, y el expediente respectivo pasará a consideración del Consejo Directivo. El señor Decano agrega que convendría contemplar la posibilidad de designar al ingeniero José Babini como Profesor de Historia de la Ciencia. Se decide postergar la consideración de este asunto para una próxima reunión, en la que se traerán los elementos de juicio necesarios.

A continuación Secretaría informa que algunos profesores han manifestado interés en prolongar por el término de una semana los cursos teóricos y solicita que se conceda la autorización cuando exista acuerdo entre el profesor y el alumno, pero dejándose constancia que en lo sucesivo deberá en lo posible mantenerse rígidamente las fechas establecidas en el calendario de la Facultad.

A continuación se propone el estudio de la posibilidad de sistematizar la administración de la Facultad mediante sistemas mecánicos. Se propone se tome contacto con las casas representantes de este tipo de máquinas. A tal fin sugiere el nombre del Dr. Manuel Sadosky, lo que es aprobado. Finalmente se pone a consideración del Consejo el establecimiento de una norma general para autorizar la colocación de afiches dentro de la Facultad. Después de un breve cambio de opiniones, se acuerda que toda propaganda referente a la actividad estudiantil debe ser publicada en las vitrinas que los centros representantes tienen autorizadas. Con respecto a toda información relacionada con las actividades de los egresados, serán los centros de egresados reconocidos los

////.

/////.

que facilitarán sus vitrinas para tal efecto. En toda propaganda de otro orden, será la Secretaría la encargada de autorizar su difusión. En los casos de duda se elevarán al Consejo, el que dictaminará en definitiva.

Siendo las 16.45 horas, se levanta la sesión.-

Dr. ROLANDO V. GARCIA
Decano

LIC. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO